

CONSEJO DIRECTIVO	
<b>Sesión Extraordinaria</b>	<b>Acta No. 088</b>
<b>Fecha:</b> 15 de julio de 2022	
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	<b>Lugar:</b> Virtual- correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Juan Pablo López Cortes	Gobernador de Antioquia (E)
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Designado del Presidente de la República
3	Raquel Diaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación
4	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
5	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores
6	Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes
7	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados
8	Hernán Darío Builes González	Representante Sector Productivo

TEMAS	
1	<b>Punto único:</b> Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo “ <i>Por medio del cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digita</i> ”.

DESARROLLO	
<p>La secretaria general, quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Directivo, para desarrollar sesión extraordinaria de manera virtual hasta el día 15 de julio de 2022, en el mismo indica:</p> <p><i>“Respetados Miembros del Consejo Directivo:</i></p> <p><i>Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital-, y de conformidad con el artículo 9 ibídem, referente a la elección y periodo de los miembros no gubernamentales del Consejo Directivo, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, hasta el 15 de julio de 2022, en tal sentido, se remite para su conocimiento y votación el siguiente orden del día:</i></p> <p><i>Punto único: Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo “ Por medio del cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de</i></p>	

*Antioquia – IU. Digital".*

*La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del parágrafo 3 del artículo 21 del Estatuto General, los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto al punto anterior, podrán ser remitidos al correo de la Secretaría General.*

Enlace

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1iRgxJDodG79we9X6m4wxxMiOAY-WHAVK>

Drive:

*Agradecemos de antemano su participación."*

### **Verificación de Quórum.**

Al verificar la participación de los miembros del Consejo Directivo, se determina que existe Quórum decisorio y deliberatorio.

## **VOTACIONES**

**Punto único:** Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo *" Por medio del cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital".*

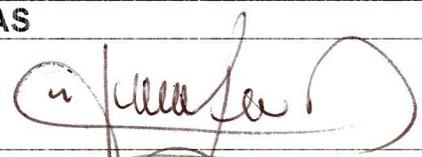
- Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académicas, expone: *"Mi voto es positivo."*
- Hernán Antonio Álzate Díaz, Representante de los Profesores: *"Mi voto es positivo al punto:*

*Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo " Por medio del cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital"*

- Carlos Alberto Palacio Tobón, Representante designado del presidente de la República, manifiesta: *"voto favorable al proyecto de Acuerdo Directivo "Por medio del cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital".*

- Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Representante de los Egresados: *“Mi voto es positivo”*.
- Hernán Darío Builes González, representante del sector productivo escribió: *“Me abstengo de votar, porque nuestro gremio ACOPI está interesado en participar en el proceso.”*
- Fredy Alexander Suarez Montes, Representante de Estudiantes, manifiesta: *“Mi voto es positivo”*.
- Juan Pablo López Cortes, delegado del Gobernador de Antioquia: vota en el siguiente sentido *“Apruebo punto en consideración”*.
- Raquel Diaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación. Vota en el siguiente sentido: *“VOTO POSITIVO para aprobar el proyecto de Acuerdo Directivo <Por medio del cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital”, supeditado a atender las consideraciones y ajustes sugeridos (control de cambios), contenidos en el documento adjunto.”*

Con el voto favorable de los miembros del Consejo Directivo que participaron, se aprueba el Acuerdo Directivo *“Por medio del cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital”*.

FIRMAS	
	
<b>JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO</b> Presidente designado del Consejo Directivo	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b> Secretaria del Consejo Directivo

Nota: El Dr. JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO realiza la suscripción del acta por la designación contenida en el Decreto 2022070005046 para la presente sesión del Consejo Directivo, se aclara que no hizo parte de las respectivas sesiones.

